

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

21844 *CARPINTERÍA MORA, SOCIEDAD CIVIL PRIVADA*
JOSÉ MANUEL POLÍN MORA
Y JESÚS POLÍN MORA

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1310/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Seregio Esparcia Sánchez contra Carpintería Mora, Sociedad Civil Privada, José Manuel Polín Mora y Jesús Polín Mora, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 12 de junio de 2009 por el que se declara a Carpintería Mora, Sociedad Civil Privada, José Manuel Polín Mora y Jesús Polín Mora, en situación de insolvencia legal total por importe de 2.301,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de junio de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090050083-1